This volume was digitized through a collaborative effort by/ este fondo fue digitalizado a través de un acuerdo entre:

Ayuntamiento de Cádiz

www.cadiz.es

and/y

Joseph P. Healey Library at the University of Massachusetts Boston
www.umb.edu





MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE MÚSICA

DE LA ACADEMIA FILARMÓNICA

DE SANTA CECILIA DE CADIZ,

LEIDA LA NOCHE DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1867, EN EL ACTO SOLEMNE DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

38
2
14 (20)

CADIZ.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE LA REVISTA MÉDICA,
A CARGO DE D. FEDERICO JOLY Y VELASCO,
CALLE DE LA BOMBA NUMERO 1.
1867.

R. 1460

Señores:

Dedicada esta Academia Filarmónica desde el año de 1859, á la enseñanza pública de la Música, con aquella extension que sus cortos recursos se lo han ido permitiendo, cumple á su deber, hacer pública manifestacion, de los adelantos progresivos obtenidos hasta el presente y de los elementos de que ha dispuesto en distintas épocas para atender al sostenimiento de tan útil institucion.

Sabido es, que en el año de 1859 ya no existia en Cádiz sociedad ni establecimiento alguno, donde se practicara públicamente la enseñanza de la Música. Increible parecia que en una poblacion cual la nuestra, que posee y sostiene tantas y diversas enseñanzas para su provecho y mayor ilustracion, careciese siquiera de una simple academia del arte músico, tan útil á todos, ya se considere por su lado recreativo ó por el beneficioso. Tal especie de indiferencia, no era posible que siguiese imperando por mas tiempo, pues por esta época hubo un conocido profesor, que apercibiéndose de tan inesplicable falta, formó el designio de plantear un estudio para popularizar los conocimientos de la música; y á fin de que su proyecto alcanzara mejor éxito, hizo partícipes de él á unos cuantos verdaderos aficionados al divino arte, quienes comprendiendo todo lo sublime del pensamiento, se le asociaron para trabajar de consuno á su realizacion. No ignoraban que semejante empresa exigia de todos algunos sacrificios pecuniarios y no pocos desvelos; pero con ánimo fir-

me y decidido, dieron principio á la obra sin contar con otros recursos agenos que los que les pudiera suministrar un escaso número de individuos que se ofrecieron contribuir á tan benéfico proyecto.

Con semejantes elementos, se establecieron en un local á propósito que denominaron "Academia Filarmónica de Santa Cecilia," y en el mes de Octubre de 1859, abrieron al público un curso para una clase de solfeo, en el que se matricularon un considerable número de alumnos; y fueron tan satisfactorios los adelantos que se obtuvieron en este primer ensayo, que antes de terminar el curso, sus discípulos cantaron en uno de los témplos de la poblacion.

A la vista de resultado tan lisonjero, se pensó dar á la enseñanza toda la extension posible, y al efecto se determinó establecer varias clases para el estudio de instrumentos de cuerda y de viento; mas los escasos recursos de que disponia entonces la Academia no hubieran alcanzado á cubrir los gastos que traia consigo la reforma resuelta, si los entendidos profesores á quienes se dirigió la Junta Directiva para encomendarles la nueva enseñanza, no se hubieran prestado á desempeñarla por un corto estipendio. Allanada esta dificultad, se abrió en Octubre de 1860 un curso para una clase de solfeo y otras de violin, clarinete, fláuta, obóe, fagot y trompa.

En Octubre de 1861, y en el de 62, se abrieron nuevos cursos, agregándose á las clases ya citadas, una de violoncello.

Siguiendo esta Academia la marcha ya establecida, abrió curso en Octubre de 1863, y fué tan crecido el número de alumnos que acudieron á matricularse, que se vió obligada á aumentar la enseñanza, mas allá de donde se lo permitian los medios á su alcance. En presencia de semejante compromiso se decidió, antes de privar á esta juventud afanosa de estudio tan provechoso, á solicitar la proteccion de nuestro Excmo. Ayuntamiento, para que

con su eficaz ayuda, se pudiera sostener la instruccion de la Música á la altura que lo pedian las circunstancias y cuya enseñanza se habia mantenido hasta entonces con recursos propios de la Academia. Penetrado el Excmo. Ayuntamiento de lo meritorio del empeño y comprendiendo el bien que resultaba á la poblacion de sostener este establecimiento, acogió con benevolencia la solicitud y acordó asignar á este objeto, una subvencion de doce mil reales, que empezó á percibir la precitada Academia en Julio de 1863.

En este año, á mas del mayor incremento dado á la enseñanza, se crearon dos clases, una de piano y otra de solfeo.

En el siguiente curso de 1864 se resolvió, á fin de hacer extensiva á todos la instruccion musical, fundar una clase especial de solfeo, para señoritas.

Ya en esta época el desenvolvimiento de la enseñanza tomó tan grandes proporciones, que en 1865 se hizo sentir la imperiosa necesidad de dedicarle un local especial y capaz de contener sus numerosas y distintas clases, y mucho mas, que con motivo del ensanche dado á los salones de concierto no le quedó espacio ni para dar dos clases á un mismo tiempo. De ahí que se decidiera trasladar la seccion de enseñanza á otro piso del mismo edificio, para establecerla con la amplitud é independencia que reclamaban las circunstancias.

No obstante que la referida reforma recargaria considerablemente los gastos, esta Academia no vaciló un instante en realizar su plan de innovacion; porque confiada en esa fuerza de voluntad que siempre ha existido en Cádiz á conservar todo lo que es de incuestionable utilidad, estaba segura de que no podria serle indiferente el aniquilamiento de institucion tan benéfica; y efectivamente como lo presentía así sucedió; pues no bien gestionó cerca de la Excma. Diputacion Provincial, la concediera alguna cantidad, para que la enseñanza de la música se

mantuviese como se hacía ya indispensable, que dicha Excma. Diputacion, animada por tan solícito afan, le concedió una subvencion anual de doce mil reales, que viene abonando desde Julio de 1866.

Estos rasgos de desprendimiento solo son dignos de un pueblo que como el nuestro, funda su mayor gloria en derramar á raudales desde sus áulas, los conocimientos del saber humano.

Establecida ya en local separado la seccion de enseñanza, se le dió el título de "Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia," y aun cuando con esto quedó separada dicha seccion, siguió dependiendo y dependerá de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia, que con sus fondos y los que les facilitan las corporaciones ya nombradas, cuida de su sostenimiento.

En Octubre de 1866 se abrió un nuevo curso: aumentado con una clase de Canto; que tanto esta como todas las de instrumentos reunen, el mérito de ser las primeras que se han establecido para la instruccion de la música.

La enseñanza de este establecimiento se halla en la actualidad á cargo de un director Regente, de seis Profesores, de un Director facultativo para la inspeccion y vigilancia del Instituto, como lo previene el artículo 29 del Reglamento de la Sociedad, y tambien bajo la tutela de la Junta Directiva que tiene gran interés en que cada dia sea mas fructuosa.

El material que posee esta Academia y tiene dedicado á la enseñanza del Instituto, se manifiesta en un estado expreso en el Apéndice.

En la matrícula del presente curso se han inscrito 65 alumnas y 129 alumnos, formando entre todos un total de 193. Esta cifra es la consideracion mas elocuente y la prueba mas terminante que citarse pudiera, para demostrar la utilidad y razon de ser del Instituto de Música.

Hé aquí una ligera descripcion de los hechos mas notables, en la historia de la Academia Filarmónica de Sta.

Cecilia; resaltando en todos ellos la constante idea que ha predominado y predomina en sus asociados, de impulsar la enseñanza al grado de perfeccion que exige nuestra época, para mayor honra y provecho de Cádiz.

Bien evidente es, que los resultados de la instruccion practicada en este Instituto han sido altamente satisfactorio, como lo prueba, que varios de sus alumnos se encuentran, hace tiempo, ejerciendo sus distintos y especiales instrumentos en orquestas y bandas militares de la poblacion, y no pocas veces sus coros han contribuido á dar mayor realce á los conciertos musicales de esta Academia; cuyos coros por invitaciones especiales han concurrido á varias fiestas religiosas; y últimamente ahí están esos aventajados alumnos que ante una concurrencia tan distinguida acaban de dar un nuevo testimonio de esta verdad, en el desempeño de las piezas selectas que cada cual ha cantado ó tocado.

Estos discípulos que acaban de hacer ostentacion de los conocimientos musicales que poseen, como tambien otros no menos distinguidos, son los que por su aplicacion y constantes progresos en el estudio, se han hecho dignos á los premios que se les van á distribuir seguidamente. Y estos premios que se dedican y sirven para recompensar los méritos presentes, reunen el doble objeto de que lleve y conserve el alumno un grato é imperecedero recuerdo de la honrosa distincion que consiguió por su perseverancia en el estudio, y le estimule á seguir progresando con el mismo entusiasmo, hasta llegar, si le fuere dado, á la sublimidad del arte, para que venga un dia en que el Instituto de Música de Santa Cecilia pueda citar con orgullo las glorias de sus discípulos.

Finalmente, el progresivo desenvolvimiento que ha llevado la enseñanza de este Instituto desde su fundacion hasta hoy, no ofrece duda alguna que es debido á los incesantes trabajos de los socios todos y muy especialmente á los de aquellos que han pertenecido á las Juntas

Directivas anteriores, como tambien á la cooperacion de las Excmas. Corporaciones Municipal y Provincial; y los frutos y adelantos de la misma enseñanza, al entusiasmo de los socios que han desempeñado el cargo de Director Facultativo, al celo é inteligencia del Director de estudios y á la laboriosidad y méritos de los distinguidos Profesores, quienes se han hecho dignos de especial elogio y mayor aprecio.

No resta ya otra cosa que decir, sino suplicar á los dignos representantes de nuestro Excmo. Ayuntamiento y Excma. Diputacion Provincial, manifiesten á sus respectivas y Excmas. Corporaciones, con cuán grande júbilo hoy esta Academia Filarmónica hace pública demostracion de su reconocimiento hácia ellas, por los eficaces auxilios que la vienen prestando para redoblar sus generosos esfuerzos.

HE DICHO.

Por ausencia del Sr. Secretario, redactó y leyó esta Memoria el Sr. Depositario.